

SOLO.	APELLIDOS Y NOMBRE	V D C	PUNTUACION			PLAZA ADJUDICADA - DESTINO ANTERIOR O S. ADM.	LOCALIDAD
			P.M.	P.T.	COD. MI		
3.09 VILLASOLA	GARCIA	MARIA LUISA	• 3	9.40	3.40	302 TR MALAGA	MALAGA
476 VIUDA	VARELA	FRANCISCA	•	8.20	8.20	1 PG MADRID	MADRID (2)
3461 VIVANCO	MONASTERIO	SANTIAGO		7.30	7.30	59 TR ALAVA	VITORIA
447 VIVES	SANTANDREU	ANTONIA	3	8.50	11.50	183 FC BALEARES	MARTA
948 VITAN	ACEDO	PEDRO	•	7.00	7.00	222 FC BALEARES	PALMA DE MALLORCA
3462 VIVA	HUIZ	MARTA MARIA		6.10	6.10	301 TR MADRID	MADRID
3463 YAEZ	HUIZOZ	MA EMILIA		3.40	3.40	282 TR ALBACETE	ALBACETE
3463 YUSTY	LORRENZO	MA ICIAR		4.15	4.15	58 FH MADRID	MADRID
451 ZABA	SANZ	OLGA		3.45	3.45	326 AG MADRID	MADRID
452 ZAMORA	ANIFES	MA LOURDES	3	4.50	7.50	11 PG HUESCA	HUESCA
453 ZAMORANO	PEREZ	AMPARO		5.10	5.10	1 PG MADRID	ZARAGOZA
454 ZAVON	ARIAS	ESPERANZA		3.70	3.70	326 CU MADRID	MADRID (1)
						AG MADRID	MADRID
						FH MADRID	MADRID

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**26967** ORDEN de 8 de octubre de 1986 por la que se dispone el cese de don Agustín Ortega Limón como Secretario general del INSALUD.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, con efectividad del día de la fecha, de don Agustín Ortega Limón como Secretario general del INSALUD, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 8 de octubre de 1986.

GARCIA VARGAS

Ilmos. Sres. Secretario general de Asistencia Sanitaria y Director general del INSALUD.

## UNIVERSIDADES

**26968** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», del Departamento de Edafología y Química Agrícola de esta Universidad, a doña María Luisa Andrade Couce.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de enero de 1986), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», del Departamento de Edafología y Química Agrícola de esta Universidad de Santiago, a favor de doña María Luisa Andrade Couce, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Luisa Andrade Couce Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», del Departamento de Edafología y Química Agrícola de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 17 de septiembre de 1986.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**26969** RESOLUCION de 24 de septiembre de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran Vocales del Consejo Social de esta Universidad.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76, b), de los Estatutos de la Universidad, vengo en nombrar Vocal del Consejo Social de esta Universidad a:

Don Miguel Moreno Mas.  
Don José Alfonso Moure Romanillo.  
Don Miguel Javier Rodríguez Gómez.

Designados por la Junta de Gobierno en su sesión celebrada el 16 de septiembre de 1986, nombramiento válido en tanto sean miembros de aquélla y, en todo caso, hasta la constitución de la Junta de Gobierno prevista en el artículo 74 de los Estatutos.

Santander, 24 de septiembre de 1986.—El Rector, José María Ureña Francés.

**26970** RESOLUCION de 26 de septiembre de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se cesa a don Jesús Nogales Hernández como Vocal del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, cinco, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar como Vocal del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a don Jesús Nogales Hernández, por haber cesado como miembro de la Junta de Gobierno, en su calidad de Representante del Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Madrid, 26 de septiembre de 1986.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**26971** RESOLUCION de 26 de septiembre de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Florencio Olalla Madrid Vocal del Consejo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, cinco, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Universidad, vengo en nombrar Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Florencio Olalla Madrid, designado por la Junta de Gobierno en su sesión celebrada el 26 de septiembre de 1986.

Madrid, 26 de septiembre de 1986.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.